REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

Demandado

ESTADO No.

No Proceso

003

Clase de Proceso

Demandante

Fecha: 28/01/2020

Descripción Actuación Folio Fecha Cuad.

Página:

					Auto	
63001 33 3300 2016 00315		GLORIA PATRICIA SANCHEZ CACERES	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del artículo 192 de CPACA, para el 17 de febrero de 2020, a partir de las 9:30 a.m	27/01/2020	
63001 33 3300 2016 00332		OLIMPO GONZALEZ URIBE Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del art. 192 de CPACA, para el 17 de febrero de 2020, a partir de las 11:00 a.m.	27/01/2020	
63001 33 3300 2017 00141		JAIR DE JESÚS MONTOYA RODRIGUEZ	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Otra sustanciacion Impone multa a la parte demandada, ante la inasistencia a la Audiencia Inicial (Art.180)	27/01/2020	
63001 33 3300 2018 00261	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREY CASTAÑO MAYA	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del art. 192 de CPACA, para el 17 de febrero de 2020 a partir d∈ las 10:00 a.m.	27/01/2020	
63001 33 3300 2018 00405		LUIS ANGEL DIAZ POSADA	CREMIIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del art.192 de CPACA, para el 2 de marzo de 2020, a partir de las 9:30 a.m.	27/01/2020	
63001 33 3300 2019 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO ADOLFO ANAYA PALACIO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de OCHO MIL PESOS (\$8.000) a órdenes de este juzgado en la cuenta de arancel judicial del banco agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476 dentro de los cinco días (05) siguientes a la	27/01/2020	
63001 33 3300 2019 00317		ASDRUBAL NIETO CARDENAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	27/01/2020	
63001 33 3300 2019 00341	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EDILMA SARAZA ANGULO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de OCHO MIL PESOS (\$8.000) a órdenes de este juzgado en la cuenta de arancel judicial del banco agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476 dentro de los cinco días (05) siguientes a la	27/01/2020	

ESTADO No.

003

Fecha: 28/01/2020

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/01/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO